COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2010
"ADQUISICION DE PROGRAMA PARA REGISTRO DE ARMAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 44/2010 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "*ADQUISICION DE PROGRAMA PARA REGISTRO DE ARMAS*". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa N° 44/2010 de la Unidad Operativa de Contratación N° 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la "*ADQUISICION DE PROGRAMA PARA REGISTRO DE ARMAS*", este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día martes 30 de noviembre del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 699/10 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 12 de noviembre de 2010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT TEODORO JARA CESPEDES
: CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
: FP MARITE CANDIA CRECCHI

El día lunes 29 de noviembre del año en curso, a las diez horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 95/2010, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
VTG S.R.L	Gs. 145.000.000
NEOTEK S.A	Gs. 115.000.000
EXCELSIS S.A.C.I.G	Gs. 140.000.000

ANALISIS:

Visto la Disponibilidad Presupuestaria, se observa que las ofertas presentadas por **VTG S.R.L, NEOTEK S.A y EXCELSIS S.A.C.I.G** sobrepasan el monto presupuestado en el presente llamado.-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo N° 30 , Expresa "Una licitación se declarará desierta mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos"; a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o **c) que los precios resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley"**, por lo precedentemente expuesto este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Declarar **DESIERTO** el procedimiento de la Contratación Directa N° 44/2010 para la "*ADQUISICION DE PROGRAMA PARA REGISTRO DE ARMAS*", por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria en el presente llamado.

El presente informe terminó de elaborarse el día martes 30 de noviembre de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
Cap. JM – Miembro

.....
MARITE CANDIA CRECCHI
Funcionaria – Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R.
Tte. 1° INT – Secretario

.....
ROBERT JARA CESPEDES
TCnel. DCEM – Miembro

.....
GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE M.
Presidente del Comité